ACTA PARCIAL 001-2026

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUSCRITO ENTRE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE MIRAFLORES Y LEIDY JOHANA SUAREZ LEGUIZAMO.

CONTRATISTA	**LEIDY JOHANA SUAREZ LEGUIZAMO**
CONTRTATO	**N° 005-2026**
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO Y DE APOYO A LA GESTIÓN A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE MIRAFLORES – BOYACÁ, PARA ADELANTAR LA ACCIÓN DISCIPLINARIA EN LA ETAPA DE INSTRUCCIÓN DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS A CARGO DE ESTA, DE CONFORMIDAD CON LAS INSTRUCCIONES IMPARTIDAS POR EL SUPERVISOR Y EL MARCO NORMATIVO APLICABLE.
C.D.P	531 del 14 de agosto de 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	1298 del 18 de agosto de 2026
PLAZO DEL CONTRATO	Sesenta (60) días calendario
VALOR DEL CONTRATO	SIETE MILLONES DE PESOS ($7.000.000)
VALOR EJECUTADO	CERO ($ 0)
VALOR DE LA PRESENTE ACTA	UN MILLÓN QUINIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($1.516.666)
SALDO POR EJECUTAR	CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y CUATRO (5.483.334)
LUGAR Y FECHA DE LA PRESENTE ACTA	MIRAFLORES, 31 DE AGOSTO DE 2026.

En las instalaciones de la Personería Municipal de Miraflores, se reunieron el Personero Municipal, Abg. **MILTON ANDRES BARRETO GARZON**, en calidad de supervisor y contratante del servicio, y Abg **LEIDY JOHANA SUAREZ LEGUIZAMO**, en calidad de contratista, con el fin de recibir el **primer** pago de las actividades ejecutadas según el contrato de la referencia de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Cant	Valor total
1	Apoyar íntegramente el plan de trabajo trazado por la Personería Municipal de Miraflores de acuerdo con el cronograma de actividades para el cumplimiento de las metas Institucionales.	1	
2	Proyectar en cada caso, bien sea la apertura de indagación previa, auto inhibitorio, auto de remisión por competencia, investigación disciplinaria, auto de terminación, auto de archivo definitivo y/o pliego de cargos, teniendo en cuenta el material probatorio recaudado y las directrices emitidas por la supervisión,	20	

	manteniendo siempre la reserva sobre la información suministrada.		
3	Apoyar el cumplimiento de las decisiones adoptadas mediante autos proyectando las comunicaciones notificaciones y citaciones que se requieran dentro de los procesos disciplinarios en los términos establecidos en la ley disciplinaria vigente.	2	
4	Mantener organizados, actualizados y debidamente foliados los expedientes físicos, así como apoyar en la digitalización de los expedientes disciplinarios a su cargo.	20	
5	Verificar el término y elaborar las respectivas constancias de ejecutoria o de la interrupción de la misma para realizar las observaciones en el documento correspondiente y archivar el proceso.	0	$ 1.516.666
6	Cargar y rendir informe al supervisor del contrato respecto de las actividades desarrolladas y en los tiempos correspondientes en ejecución del contrato.	1	
7	Las demás que le sean asignadas y que sean inherentes al objeto del contrato.	1	

En constancia se firma por los que en ella intervinieron.

Por la Personería Municipal

MILTON ANDRES BARRETO GARZON
Personero Municipal de Miraflores- Boyacá.
Supervisor

La contratista

LEIDY JOHANA SUAREZ L.
C.C No.1.019.027.335
Contratista

INFORME DE SUPERVISION CONTRACTUAL – CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES		ACTA DE SUPERVISIÓN No.1			FECHA DE EXPEDICIÓN		
NUMERO	AÑO	PARCIAL	FINAL	TOTAL	DIA	MES	AÑO
005	2026	**X**			**31**	**08**	**2026**

INFORMACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LEIDY JOHANA SUAREZ LEGUIZAMO
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT N° 1019027335
LUGAR DE EJECUCIÓN: MUNICIPIO DE MIRAFLORES, BOYACÁ
PLAZO DEL CONTRATO: Sesenta (60) días calendario
PLAZO ADICIONAL: NO APLICA.
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO: Sesenta (60) días calendario
PERIODO REPORTADO: 31 de agosoto de 2026
VALOR CONTRATO: SIETE MILLONES DE PESOS ($7.000.000)
REPORTE SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

ITEM	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
1	Apoyar íntegramente el plan de trabajo trazado por la Personería Municipal de Miraflores de acuerdo con el cronograma de actividades para el cumplimiento de las metas Institucionales.	Se realiza el acompañamiento a la Jornada de orientación y conformación del Comité de Control social de la Provincia de Lengupa, adelantada por la Contraloria General de Boyacá.
2	Proyectar en cada caso, bien sea la apertura de indagación previa, auto inhibitorio, auto de remisión por competencia, investigación disciplinaria, auto de terminación, auto de archivo definitivo y/o pliego de cargos, teniendo en cuenta el material probatorio recaudado y las directrices emitidas por la	Se ha realizado el estudio juridico de los 20 procesos a cargo de la personería Municiapal de Miraflores, verificación del estado de cada proceso, evaluación de las pruebas allegadas y se adelanta plan de trabajo para emitir la desición que en derecho corresponda de acuerdo a la ley disicplinaria vigente.

	supervisión, manteniendo siempre la reserva sobre la información suministrada.	
3	Apoyar el cumplimiento de las decisiones adoptadas mediante autos proyectando las comunicaciones notificaciones y citaciones que se requieran dentro de los procesos disciplinarios en los términos establecidos en la ley disciplinaria vigente.	Se realizó el requerimiento probatorio dentro del proceso 2025-001.
4	Mantener organizados, actualizados y debidamente foliados los expedientes físicos, así como apoyar en la digitalización de los expedientes disciplinarios a su cargo.	Se realizo verificación de los expedientes para realizar los respectivos ajustes de acuerdo a la normativa archivistica. Se genera hoja de control para el expediente.
5	Verificar el término y elaborar las respectivas constancias de ejecutoria o de la interrupción de la misma para realizar las observaciones en el documento correspondiente y archivar el proceso.	La actividad se ejecutará una vez se emita la desición de archivo correspondiente.
6	Cargar y rendir informe al supervisor del contrato respecto de las actividades desarrolladas y en los tiempos correspondientes en ejecución del contrato.	Se realizo la consolidación de la base de tados de los procesos disciplinarios en drive de la personeria municipal.
7	Las demás que le sean asignadas y que sean inherentes al objeto del contrato.	Se realiza el acompañamiento a la Jornada de orientación y conformación del Comité de Control social de la Provincia de Lengupa, adelantada por la Contraloria General de Boyacá.

REPORTE DE PAGOS A SALUD Y PENSIÓN

Se deja constancia que el contratista acredita el pago de aportes al sistema de seguridad social integral con la **planilla No. 94591014** correspondiente al mes de **Agosto del 2026**.

REPORTE DE VALORES A CANCELAR AL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO REPORTADO

PAGO NÚMERO	VALOR ACTAS ANTERIORES	VALOR DEL PAGO	SALDO POR PAGAR
01	**$ 0**	**$1.516.666**	**$5.483.334**

SUPERVISOR

MILTON ANDRES BARRETO GARZON
Personero Municipal de Miraflores

CONTRATISTA.

LEIDY JOHANA SUAREZ LEGUIZAMO

Miraflores, Boyacá 31 de agosto 2026

P.M.M. OFICIO No 130-26

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE MIRAFLORES BOYACÁ

CERTIFICA

Que la abogada **LEIDY JOHANA SUAREZ LEGUIZAMO**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.019.027.335** expedida en Bogotá D.C., presto los servicios requeridos según contrato de prestación de servicios número cinco (**005**) del dieciocho (18) de **agosto** de dos mil veintiséis (2026), cumpliendo con las actividades ejecutadas de acuerdo al informe adjunto a los presentes, por lo que se deberá cancelar la suma de **UN MILLON QUINIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($1.516.666)** para lo cual se cuenta con disponibilidad No. **531** del 14 de agosto de 2026, del rublo No. 2120202009- 01-124304-20 servicios para la comunidad sociales y personales.

La anterior certificación se expide en la ciudad de Miraflores a los treinta y un (31) días del mes de agosto de (2026).

MILTON ANDRES BARRETO GARZON
Personero Municipal

Lunes 31 de Agosto de 2026

Cerrar sesión

Solicitar productos

Último ingreso Exitoso: 25/08/2026 08:02:17 Último ingreso No Exitoso: 09/07/2026 13:33:42 Bienvenido: MILTON ANDRES BARRETO GARZO PERSONERIA MUNICIPAL DE MIRA

Consultas | Pagos, Transferencias e Inscripciones | Comercios | Administración | Atención en línea

Inscripciones
Crear Transacción
Pendientes de Aprobación
Transacciones Programadas
Transacciones Recientes

Pagos, Transferencias e Inscripciones > Transacciones Programadas

Transacción Enviada

Su transacción ha sido recibida por el Portal PYME y se realizará en la fecha y hora programadas. A continuación se muestran los datos de la transacción y el número de documento asignado por el banco. Puede consultar el estado final de su transacción en el módulo de **Consultas y Extractos**

NoInscrita

CONSULTE AQUÍ COMO FUNCIONA EL PORTAL PYMES

CONOZCA EL TIEMPO QUE TARDAN EN VERSE REFLEJADOS SUS PAGOS Y TRANSFERENCIAS A OTROS BANCOS AQUÍ

La seguridad es tarea de TODOS



Descripción de la transacción:

Transacción:	Transferencia
Tipo:	Transferencias Cuenta No Inscrita

Origen de los fondos:

Tipo de producto:	Cuenta corriente
Número de producto:	*****8711

Destino de los fondos:

Banco de Destino:	BANCOLOMBIA
Tipo de producto:	Cuentas ahorro otros bancos
Número de producto:	*******7735
Nombre del titular del producto:	LEIDY JOHANA SUAREZ
Tipo de identificación:	Cédula de ciudadanía
Número de identificación:	1019027335
Correo Electrónico:	LEIDY54217@GMAIL.COM

Detalles de la transacción:

Valor:	$ 1.410.499,00
Descripción:	PAGO 1
Fecha de Creación:	31/08/2026
Hora de Creación:	18:22
Fecha de Pago:	31/08/2026
Hora de Pago:	18:21:00
Programación:	Manual

Número de documento: **74558041**

Banco **DAVIVIENDA S.A** Todos los derechos reservados 2012

Municipio de Miraflores

NIT 800029660-1
Calle 4 No 7 42 C.P. 154550
Alcaldia Municipal

31/08/2026

Fecha : 31/08/2026

Comprobante de Egreso No. 1870

C.C./NIT. : 1019027335 **Beneficiario** : LEIDY JOHANA SUAREZ LEGUIZAMO
Cta. Cte. No. : 283018711
Banco : BANCO DAVIVIENDA S.A. - PERSONERIA - VIRTUAL
Referencias : CDP : 531, CRP : 1298, OP : 1725
Concepto : PRIMER PAGO CONTRATO 005 DEL 18/08/2026, DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO Y DE APOYO A LA GESTIÓN A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE MIRAFLORES BOYACÁ, PARA ADELANTAR LA ACCIÓN DISCIPLINARIA EN LA ETAPA DE INSTRUCCIÓN DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS A CARGO DE ESTA, DE CONFORMIDAD CON LAS INSTRUCCIONES IMPARTIDAS POR EL SUPERVISOR Y EL MARCO NORMATIVO APLICABLE.

CONCEPTOS

Código	Descripción	Débito	Crédito
249054	Honorarios	1.410.499,00	
111005	Cuenta corriente		1.410.499,00
Total Documento:		1.410.499,00	1.410.499,00

TOTAL : UN MILLÓN CUATROCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (1.410.499,00)

CHEQUES

Número	Chequera	Beneficiario	Valor
VIRTUAL001681	PERSONERIA VIRTUAL	LEIDY JOHANA SUAREZ LEGUIZAMO	1.410.499,00

TOTAL DESCUENTOS APLICADOS

Descuentos	Base	Valor
Ica - Tarifa 10 por mil	1.516.666,00	15.167,00
Estampilla procultura 2%	1.516.666,00	30.333,00
Estampilla pro centros de bienestar del anciano	1.516.666,00	60.667,00
Total Descuentos		106.167,00

* Nota: Los descuentos corresponden al total en la orden de pago más no al valor proporcional del egreso

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

ID	Código	Descripción	Valor
9845	2120202009-01-124304-20		1.516.666,00
	Servicios para a comunidad, sociales y Personales - FTE: SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION		
Total Rubros			1.516.666,00

Técnico Administrativo
Oscar Vargas Leguizamo

Revisado
Secretario de Hacienda

Aprobado
Ordenador Gasto

Firma y cédula
Beneficiario

Documento elaborado por 4166132

Certificación
Bancaria

Martes, 11 de agosto de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que LEIDY JOHANA SUAREZ LEGUIZAMO identificado(a) con CC 1019027335, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	88249117735	2015-10-05	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co